con los demas Cortadores de Carne de Macho
que Dn Juan Angosto, Dn Roman Romero, Dn Alonso
Cabezos y Dn Ginez Mejia dixeron, q se separan del
dicho pedimento antecedente, por considerar en sus horas
verdadero perjuicio, para los dhos Cortadores de macho —
q.1 que en esta Ciudad, deven quedar en fuente de la
tes, se haga saber en forma en Junta to para el pri
mer Cavildo ordinario que se celebre el primero
viernes de la obra de Pasqua de la Cruz de la matanza
La Ciudad, en inteligencia de estas hechas mociones
à diferentes personas, de vitros, en su Valdio que
En Cartago en dic de ô cubre año Dexarse, de dar en la fuente de la
mil Sets Ling Plaza de la Verónica en la Via Sacra asta
dhos se pasan en la calle Recta, asi à la parte de arriba como la
Plaza Publicas de abaxo del Camino que và à ella Plaza para
en Cab Alcaldes Fabricas, Casas, lo que mucho de dhas personas
Ginez Puerta no, antes executado sin embargo de la Clausula
de manda con es ordinaria q an llenado, todavia dhas mociones
tos vos dela com? y no viendo nada, dar lugar à esta ô mision acu-
mex Alcalde q dida, de ha cui? q para todavia dhas personas
presentes en dhas Casas, en la Jurisdiccion
del Agruntam to de esta Ciu dentro del Cam?
to
de un mes contado de dicho con apercivimi